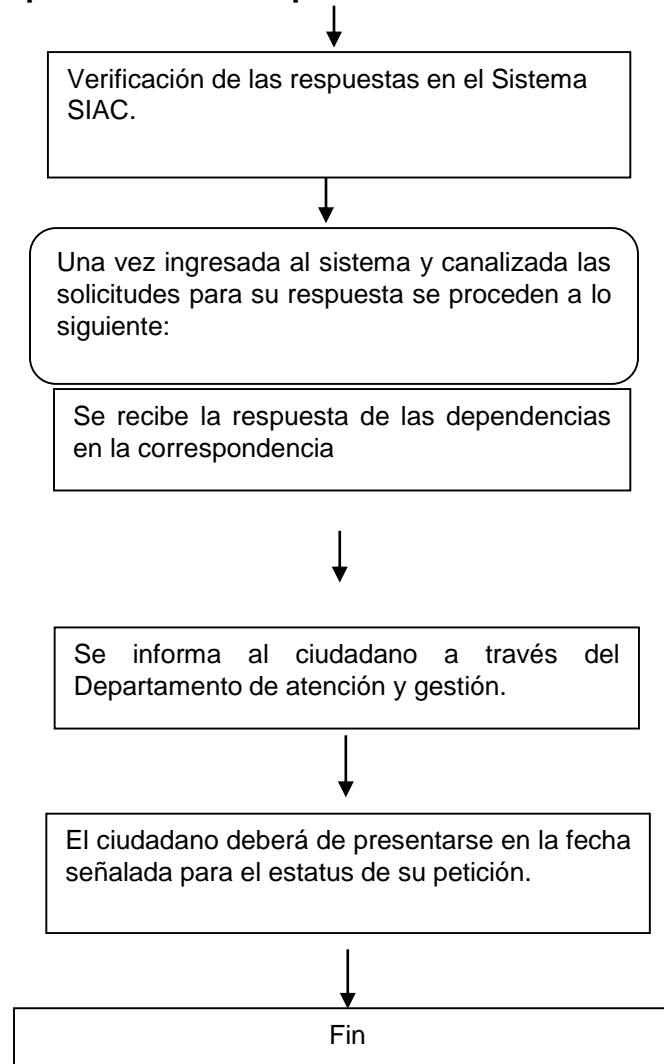


PROCEDIMIENTO	DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO
<p style="text-align: center;">RECEPCIÓN DE RESPUESTAS DE LAS DEPENDENCIAS E INFORMACIÓN AL CIUDADANO.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Una vez ingresada al sistema y canalizada las solicitudes para su respuesta se procede a lo siguiente: 1. Verificación de las respuestas en el Sistema SIAC. 1. Se recibe la respuesta de las dependencias en la correspondencia 1. Se informa al Ciudadano a través del departamento de atención y gestión. 1. El ciudadano deberá presentarse en la fecha señalada para su respuesta 1. Fin



Recepción de respuestas de las dependencias e información al Ciudadano



PROCEDIMIENTO	DESCRIPCION DEL PROCEDIMIENTO
<p>PROCESO DE EVALUACION DE LAS SOLICITUDES.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se generan reportes a través del Sistema SIAC. De las solicitudes ingresadas por ventanilla única, giras, audiencias y medios de comunicación. 1. Se verifica el estatus de las solicitudes. 1. Se generan reportes diarios, semanales y mensuales. 1. Fin

Proceso de evaluación y seguimiento de las demandas ciudadanas

Se generan reportes a través del Sistema SIAC, de las solicitudes ingresadas por ventanilla única, giras, audiencias y medios de comunicación.



Se verifica el estatus de las solicitudes.



Se generan reportes diarios, semanales y mensuales.



Fin